

Nº 47/SEC/25

Valparaíso, 5 de marzo de 2025.

A S.E. la Presidenta
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio entre el Gobierno de la República de Chile y el Consejo Federal Suizo sobre la Exención Mutua de Visas para Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio, suscrito en Santiago, Chile, el 19 de enero de 2024, correspondiente al Boletín Nº 17.172-10.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 20.075, de 2 de diciembre de 2024.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOSÉ GARCÍA RUMINOT
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado